

News Release



New Jersey Courts

Independence • Integrity • Fairness • Quality Service

GLENN A. GRANT, J.A.D.
Acting Administrative Director of the Courts

For more information contact:
PETER McALEER
MARYANN SPOTO
Office of Communications and Community Relations

609-815-2910 www.njcourts.gov

RICHARD J. HUGHES JUSTICE COMPLEX · P.O. BOX 037 · TRENTON, NJ 08625-0984

Para publicación inmediata: **16 de septiembre de 2021**

El Poder Judicial de Nueva Jersey cancela más de 360,000 delitos relacionados con la marihuana

El Poder Judicial de Nueva Jersey ha cancelado los antecedentes penales en más de 362,000 causas de marihuana y hachís desde que entró en vigor el 1º de julio la Ley de Despenalización de la Marihuana (*Marijuana Decriminalization Law*).

El Poder Judicial cancela automáticamente las causas que reúnen los requisitos de la ley. Una vez que una cause se cancela, se saca de los expedientes judiciales públicos y no hay que dar información sobre ella en las solicitudes de empleo, de vivienda o de ingreso a la universidad.

Más de 1,200 personas han sido liberadas de la libertad a prueba después de que les cancelaron sus causas.

Los miembros del público o sus abogados pueden dirigirse al tribunal donde se atendió su causa o a la Secretaría del Tribunal Superior en Trenton para recibir una certificación que indique que su causa ha sido cancelada. El Poder Judicial ha emitido más de 2,800 certificaciones hasta la fecha.

Las causas con delitos que reúnen los requisitos para la cancelación incluyen ciertos cargos de marihuana o hachís solos o combinados con los siguientes: tenencia de parafernalia, usar o estar bajo la influencia de una sustancia peligrosa controlada, y no deshacerse legalmente de una sustancia peligrosa controlada.

No se cancelarán las causas que envuelvan cargos que no reúnen los requisitos de la nueva ley. Los que crean que se debería haber tomado en cuenta su causa para la cancelación de los antecedentes penales, según la nueva ley, pueden presentar un pedimento solicitando una revisión judicial.

La Oficina Administrativa de los Tribunales lanzará el 20 de septiembre una campaña para impartir conocimiento e informar al público sobre las oportunidades a su disposición a través de la Ley de Despenalización de la Marihuana.

Para obtener más información, visite njcourts.gov/marijuana

###